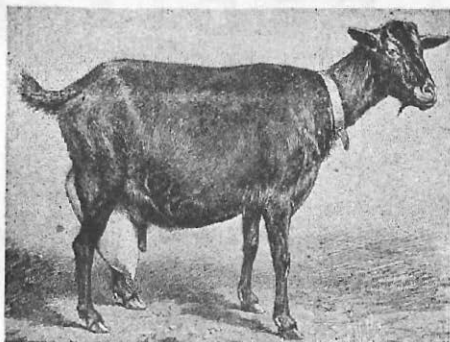


Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia, Facultad de Veterinaria, Córdoba



SUMARIO

Editorial por, S. M., 227-229.—*Carlos Díaz Ungria*: La estrongilosis intestinal del caballo en Venezuela, 231-234.—*Diego Jordano Barea*: La Clasificación Decimal Zoolécnica (continuación), 235-244.—*R. C.*: Historia de la Cría Caballar. Algo sobre fomento hípico en el siglo XVI, 245.—*Rafael Castejón*: Salmonelosis (continuación), 247-251.—*Pedro Sánchez de Puerta*: Tratamiento de la Agalaxia contagiosa, 253-254.—Noticias.

BOL. ZOOTEKNIA 72 (7), 1951

AÑO VII

1 de Agosto de 1951

NÚM. 72

**EL PRIMER ANTIHISTAMÍNICO DE SÍNTESIS
PARA VETERINARIA**



A L E R G I A N

Clorhidrato N, N dimetil N' (2 penil) N' (2 piridi)
etilendiamina al 4 %.

Caja de 5 ampollas de 10 c. c.
para uso intravenoso o intramuscular

Infosura aguda.

Anasarca y Urticaria.

Hemoglobinuria paroxística.

Dermatosis y Eczemas Alérgicos.

Asma alérgico, etc.

**Acción rápida y eficaz por vía endovenosa, disuelto
en 20 c. c. de agua bidestilada.**

PRODUCTOS NEOSAN, S. A.

Bailén, 18 —BARCELONA

PRODUCTOS

INDISPENSABLES
EN LA DIARIA LABOR CLINICA
DEL VETERINARIO



Vacalbin

de reconocida eficacia en el tratamiento de las enfermedades de los órganos reproductores tales como: RETENCION DE SECUNDINAS, METRITIS, ENDO-METRITIS, PIOMETRA, VAGINITIS, PARALISIS POST-PARTUM, DIARREA INFECTO-CONTAGIOSA DE LAS RECIEN NACIDAS, BRUCELLOSIS, INFECUNDIDAD, FALTA DE CELO y la POLIARTRITIS en el ganado vacuno, etcétera.

Glosobin Akiba

un poderoso antiséptico y el más eficaz cicatrizante. Constituye un producto científico, derivado de las modernas técnicas de la Apiterapia para tratamiento de la ESTOMATITIS ULCEROSA en las ovejas y cabras, la FIEBRE AFTOSA (Glosopoda), HERIDAS QUIRURGICAS y de CASTRACION, HERIDAS SUPURADAS y ABIERTAS (matadura de la cruz, rozaduras de atalajes, flemones del remo, arañes, úlceras, quemaduras, etc., etc.)

MUESTRAS GRATUITAS a DISPOSICION DE LOS SRRES. VETERINARIOS

LABORATORIO

ASESOR TECNICO: ESTEBAN BALLESTERO VETERINARIO



AKIBA, S.A.

POZUELO DE ALARCON (Madrid) Tno. 63.

Representante: FRANCISCO NIETO GUTIÉRREZ, Plaza Falange Española, 11.-SEVILLA

Laboratorios



Ovejero, S. A.

LEÓN

Director: D. Santos Ovejero del Agua. Catedrático

SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERÍA.

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS.

SUERO Y VIRUS contra la PESTE PORCINA.

VACUNA contra la PESTE AVIAR.

CÁPSULAS contra la DISTOMATOSIS.

Todos los preparados biológicos y farmacéuticos para la profilaxis
y terapéutica antiinfecciosa.

UN LEMA: CALIDAD



DELEGACIÓN DE CÓRDOBA: **D. Fernando Guerra Mar-
tos**, «Veterinario». Barroso, núm. 10.

DELEGACIÓN DE SEVILLA: **D. Octavio Santos Román**,
«Veterinario». Santas Patronas, núm. 52, bajo.

DELEGACIÓN DE BADAJOZ: **D. Arturo Sanabria Vega**,
«Veterinario». Santa Lucía, núm. 33.

DELEGACIÓN DE JEREZ: **D. Joaquín Segovia Vázquez**,
«Agente Comercial Colegiado». Belén, núm. 5.

Solicite informes, análisis y nuestro catálogo de las
Delegaciones.

Boletín de Zootecnia

Editado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia (Sección de Córdoba)

PUBLICACIÓN MENSUAL

Dirección y Administración: Sociedad Veterinaria de Zootecnia.—Facultad de Veterinaria.—Córdoba

AÑO VII

1 DE AGOSTO DE 1951

NÚM. 72

EDITORIAL

Desde las páginas de este BOLETÍN DE ZOOTEKNIA, en su editorial del número 54, correspondiente al mes de Febrero del pasado año de 1950, al comentar la Orden del Ministerio de la Gobernación de 25 de Enero anterior, señalábamos, calificándolo de estúpido, el malestar que dicha Orden había causado entre los componentes del Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios.

Al declarar gratuita la expedición de certificados de circulación de productos cárnicos procedentes de cerdos sacrificados para el consumo familiar, la referida Orden Ministerial, aclaraba de manera taxativa que las placas sanitarias que obligatoriamente hay que colocar en jamones y paletillas, eran también con cargo a los honorarios de 10 pesetas que por inspección sanitaria de cerdos sacrificados con destino a aquel consumo, establece la Orden de 20 de Mayo de 1945.

Estos honorarios eran sólo teóricos y el Cuerpo de Inspectores Municipales Veterinarios, consciente de su importante misión sanitaria, vivía con la esperanza de que el Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación volviera a dar efectividad a unos ingresos que significan la justa compensación económica a una labor silenciosa, saturada a veces de no pocas incomodidades, cuando no obstaculizada por incomprensibles actuaciones nacidas de la desaprensión o de la ignorancia.

La Orden Ministerial de 31 de Julio pasado, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 8 del corriente, libera a dichos honorarios de la carga que sobre ellos pesaba. De manera clara y terminante establece que el valor de las placas sanitarias ha de ser abonado por los propietarios de los cerdos sacrificados, como justa y natural contribución a una garantía que le permite ena-

jenar los productos a que se aplican sin la desconfianza que una supuesta clandestinidad pueda imponer.

Pero dicha Orden Ministerial tiene aún más valor, ya que aclara dos extremos que, hasta aquí, han sido motivo de lamentable confusión por parte de algunos Municipios.

No obstante, autorizar la Orden del Ministerio de la Gobernación de 19 de Noviembre de 1945, que el sacrificio de cerdos para consumo familiar podrá efectuarse en el domicilio del propietario o en el Matadero Municipal y que por inspección de todos los cerdos sacrificados para dicho consumo, percibirán los Inspectores Municipales Veterinarios sus derechos correspondientes, en algunas localidades el percibo de estos derechos sólo tiene lugar cuando el sacrificio se verifica en los domicilios particulares y hasta en el pasado concurso de prelación, recientemente verificado, hemos visto anunciada alguna plaza, sin consignación por reconocimiento de cerdos, con la indicación de que éstos son sacrificados en el Matadero Municipal.

El valor del impreso del certificado oficial que testimonia la inspección realizada y en el que el Veterinario Municipal garantiza con su firma el perfecto estado sanitario del cerdo sacrificado, ha sido también motivo de torcida interpretación. Ayuntamientos hay que, interpretando fielmente que el importe de dichos impresos no puede estar a cargo del Veterinario, los adquieren directamente y después de autorizados por éste, cobran su importe al dueño del ganado sacrificado. Otros, velando por el interés de su vecindario y en perjuicio del de sus Inspectores Municipales Veterinarios, no autorizan a éstos a percibir dicho importe, por estimar, tal vez, que debe ser cubierto por los derechos de inspección.

Esta actitud, ante la que el Veterinario, en alguna ocasión, no ha sabido o no ha querido defenderse, le ha llevado a satisfacer el valor del impreso o a lo que ha sido más lamentable, a no entregar certificado alguno, con el consiguiente y notorio perjuicio para nuestras Entidades Colegiales y benéficas.

Ambos problemas quedan también suficientemente aclarados. Bien sean los cerdos, para el consumo familiar, sacrificados en matanza domiciliaria o en el Matadero Municipal, el Inspector Municipal Veterinario habrá de percibir, por derechos de inspección, las diez pesetas reglamentarias íntegras, pues, exacta-

mente igual que el valor de las placas, el del impreso del certificado sanitario correspondiente ha de ser satisfecho por los dueños de los cerdos sacrificados.

Los Inspectores Municipales Veterinarios acusan hoy su profunda satisfacción. En nombre de los que integran la Entidad Colegial que representamos, testimoniamos el agradecimiento al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación e Ilmo. Sr. Director de Sanidad. Además, como conocemos perfectamente el elegante estilo que adorna el texto de la Orden Ministerial, no regaleamos los elogios que merece la Inspección General de Sanidad Veterinaria, de cuyo ilustre titular espera la Sanidad Veterinaria sucesivos impulsos que le permitan continuar con la brillantez y el éxito que todos deseamos.

S. M.

Córdoba, Agosto 1951.



SUERO Y VIRUS «IBYS» CONTRA LA
PESTE PORCINA

Primero de producción nacional

SUISENEROL

Profilaxis y tratamiento de la neumoenteritis infecciosa del cerdo y de las complicaciones de la peste porcina

SUI-BACTERIN

Bacterina polimicrobiana contra las complicaciones de la peste porcina

INSTITUTO DE BIOLOGÍA Y SUEROTERAPIA, S. A.-MADRID

DELEGACIÓN EN CÓRDOBA:

JOSÉ MEDINA NAVAJAS

Romero, 4 --Teléfono 11-27.

La estrongilosis intestinal del caballo en Venezuela

por CARLOS DÍAZ UNGRÍA
Veterinario

Queremos con este artículo iniciar una serie de ellos en los que daremos cuenta de los avances realizados en el estudio de la estrongilosis equina en Venezuela, problema que estaba sin abordar y en el que estamos muy avanzados con la identificación y estudio sistemático de varias decenas de especies, la mayor parte de ellas señaladas en Venezuela por primera vez.

Respecto a la frecuencia y gravedad de esta parasitosis en Venezuela, por el momento la hemos encontrado en el 100 por 100 de los caballos examinados. Hemos oído frecuentemente a los ganaderos quejarse del escaso margen de aprovechamiento que tienen los caballos en algunas zonas, donde su actividad muscular está disminuida, no tanto en su intensidad como en su duración, y creemos que entre los grandes factores anemiantes, junto a las garrapatas y otros enemigos de los equinos deben situarse los estróngilos, que siempre hemos encontrado en cantidades impresionantes.

Cuando llegó el momento de proceder a la recogida de los estróngilos nos encontramos frente a la necropsia de un animal que los contenía en cantidades tan enormes que hacía difícil la recolección total, y sobre todo la recolección rápida, fundamental en un clima tropical como el que gozamos en estas maravillosas latitudes. Después de varios ensayos llegamos a la conclusión de que los procedimientos más eficaces, tanto por su rapidez como por el número de parásitos que proporcionan, son los siguientes:

Una vez frente a la necropsia, y aislados de la misma el ciego y el colón (principales lugares en que se hallan los estróngilos), si incidimos longitudinalmente dichas partes del intestino, nos encontramos con una gran cantidad de estróngilos enganchados en la mucosa (fig. 1.^a) o simplemente apoyados sobre la misma. Un examen más minucioso nos permite apreciar movimientos vermiformes en la masa intestinal, que acusan la presencia en la misma de otra cantidad de gusanos. Separamos las heces de la mucosa mecánicamente, escurriendo la mucosa a mano hasta que quede lo más limpia posible. Las heces recogidas se disponen sobre una mesa en forma de una capa uniforme de unos dos dedos de altura, procurando que la superficie sea lo más lisa posible. Basta volver al día siguiente para comprobar que los estróngilos han caminado por su propio impulso y han venido a colocarse sobre la

superficie de las heces. Los más grandes (*Strongylus*) asoman solamente la cabeza, mientras los triconemas aparecen extendidos sobre la superficie o doblados, pero de todas maneras unos y otros forman una capa perfectamente visible. Es muy corriente encontrarlos todavía vivos y moviéndose, y su recogida se hace ahora fácilmente con ayuda de unas pequeñas pinzas y una aguja de punta doblada. El pincel no es práctico para este trabajo por su poca rigidez. Este procedimiento es realmente práctico y suministra parásitos en gran cantidad. No se crea que para su práctica es preciso operar inmediatamente a la muerte del animal, pues a nosotros nos ha dado el mis-



Fig. 1.º—Estróngilo equino mordiendo el intestino.

mo resultado con animales autopsiados a las diez horas de su muerte. Lo que merece mayor estudio es la influencia del ambiente, pues es indudable que este método puede requerir modificaciones en un invierno europeo, y hacemos notar que nuestros estudios han tenido lugar en un ambiente con el 80 por 100 de humedad relativa del aire y temperatura de 20 a 25 grados C.

Para la recogida de los gusanos que han quedado en la mucosa introducimos ésta en un gran recipiente con suero fisiológico (a la temperatura ambiente), en el cual lavamos a mano el intestino hasta que desaparecen todos los parásitos de su superficie. Dejamos el recipiente en reposo y al cabo de unos minutos observamos un sedimento abundante y sucio, en el que abundan los parásitos, mientras el líquido sobrenadante contiene solamente restos vegetales. Decantamos suavemente, examinando con lupa el líquido que va cayendo a fin de comprobar si la sedimentación ha sido total, y una vez el sedimento aislado lo pasamos a un vaso de uno o dos litros, donde repetimos los lavados con suero fisiológico y decantaciones sucesivas tantas

veces como sea necesario hasta obtener los estróngilos casi libres de restos vegetales. Si en el momento de separar las heces tuvimos cuidado de que en la mucosa no quedasen masas fecales son suficientes seis o siete decantaciones, que ocupan una mañana de trabajo y suministran otra gran masa de parásitos como sedimento final. Estos parásitos aparecen prácticamente limpios y dispuestos para su tratamiento.

Tanto para los gusanos obtenidos de las heces como los procedentes de lavados de la mucosa, los sometemos al siguiente tratamiento:

Para matar y fijar los estróngilos hemos empleado con magníficos resultados la vieja fórmula de LOOS del alcohol-glicerina, a saber:

Alcohol de 70°	95
Glicerina	5

La cantidad necesaria de esta mezcla la calentamos a 80° C, y la echamos sobre los parásitos hasta cubrirlos, provocando su muerte en relajación y prolongando la acción fijadora durante veinticuatro horas. Al cabo de este tiempo pasamos los ejemplares directamente al lacto-fenol de AMANN:

Acido láctico.	1
Acido fénico.	1
Glicerina	2
Agua	1

donde se aclaran por el tiempo que sea necesario (generalmente varios días). Una vez bien aclarados y en condiciones de sufrir el examen microscópico y ser fotografiados, los pasamos a glicerina pura, donde se endurecen y se conservan indefinidamente.

De los ejemplares obtenidos, aclarados y endurecidos, después de clasificarlos hacemos el estudio fotográfico (fig. 2.^a) bajo la impresión de que la

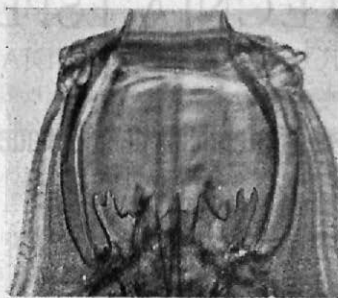


Fig. 2.^a —Cápsula bucal.

peor fotografía supera al mejor dibujo y suprime sus numerosos defectos y errores. Ilustramos este trabajo con alguna fotografía que demuestra nuestro acierto, y esperamos en sucesivos artículos ir mostrando a nuestros lejanos lectores la sugestiva visión de la parasitología venezolana.

Caracas 14 de abril de 1951.

PUBLICACIONES ZOOTECNICAS
DEL
Dr. GUMERSINDO APARICIO SÁNCHEZ.
Catedrático de Zootecnia en la Facultad de Veterinaria de Córdoba

ZOOTECNIA ESPECIAL
ETNOLOGÍA COMPENDIADA

Precio: 100 pesetas

Necesidades Alimenticias de la Ganadería Nacional

NORMAS GENERALES PARA EL CALCULO DEL RACIONAMIENTO
EN LAS DIFERENTES ESPECIES

Precio: 15 pesetas

Pedidos al autor: Escultor Juan de Mesa, 27.—CORDOBA
y en las principales Librerías

La Clasificación Decimal Zootécnica

* por

Diego Jordano Barea

(Continuación)

636.423	Razas grandes de color y razas grandes en general.	636.432	Húngara de orejas cortas.
.424	Razas grandes blancas.		Cárpata, Bergschlag.
.1	Yorkshire.		Bakonyer o Bakouner.
.2	Lancashire.		Szalontaer.
.3	Cumberland.	.433	Razas del Oeste y del Norte de Alemania.
.4	New Leicester.		Usad este número también para cerdos de orejas largas en general. Large polish, o polaco grande, Meissner.
.5	Lincolnshire.		
.6	Suffolk.		
636.426	Razas de tipo medio, de color, y razas de tipo medio en general.	.434	Cerdos alemanes de los pantanos, cerdos de orejas largas.
.1	Black Berkshire.		Islas danesas; Holanda; Mecklenburg; Schleswig-Holstein; Hannover; Jutlandia; Oldenburg; Westfalia.
.2	Red Tamworth.		
.3	Red Berkshire.		
636.427	Razas de tipo medio blancas.		
.1	Middle Yorkshire.		
.3	" Suffolk.		
636.43	Razas porcinas alemanas y holandesas.	636.44	Razas porcinas francesas.
.431	Raza Lowland y del Sur de Alemania. Usad este número también para cerdos de orejas cortas en general. Bávaro, de Franconia, Halle, Suabia, Düsseldorf, Glanschwein, Luzerna, Wurtemberg.	.441	De orejas largas; raza celta.
			Nordeste de Francia, Champaña.
			Champagne.

636.443	Noroeste de Francia. Bretona. Normanda. Ange- ronna. Craonesa. Mencellesa. Angevina.	636.464 2*	Raza negra.
		.22*	Negra lampiña.
		.24*	Negra entrepelada.
		.4*	Raza colorada.
		.6*	Raza rubia.
		.8*	Raza manchada de Jabugo.
.445	Sudoeste de Francia. Razas de origen español. Del Perigord francés. Quercy. Limusina. Gascona. Bearnesa.	.466*	Razas porcinas, españolas y portuguesas procedentes de cruzamientos.
		.2*	Asturiana.
		.4*	Vasco - navarra.
636.447	Razas del Sudeste francés. Provenzal. Del Rosellón. Del Languedoc. De Bresse.	.6*	Chato de Vitoria Cerdos levantinos. Chato murciano.
636.449	Razas porcinas suizas. Grisona, Bündener.	.469*	Razas porcinas extranjeras producidas en España.
636.45	Razas porcinas italianas: Napolitana; Maltesa, Toscana, Romañola.	636.47	Otras razas porcinas europeas.
636.46	Razas porcinas españolas y portuguesas.	.471	Razas de cerdas rizadas. Sudeste de Europa.
.461*	Orígenes, Paleontología, Prehistoria, Historia.	.472	De Serbia y de Sirmia.
.462*	Razas porcinas españolas y portuguesas de tendencia ortoide.		Mongolítica o Mangalica.
.2*	Gallega.		Húngara de cerdas rizadas
.464*	Razas porcinas españolas y portuguesas celoides.	.473	De Milos.
		.474	Sumandía o Obrenovics.
			Croatas.
			Rumanas y de Moldavia.
			Anatolia.
			Albanesa.

- | | | | |
|---------|---|---------|---|
| 636.475 | Razas porcinas rusas. | 636.51 | Aptitudes. Se subdividen con los mismos números que 636.088. Por ejemplo: 636.513.1 Producción de carne, capones y castración cibera. |
| 636.48 | Razas porcinas de otros continentes. | | |
| .481 | Americanas. | | |
| .482 | Poland-China. | | |
| .483 | Red Jersey, Jersey roja o Duroc-Jersey. | | |
| .484 | Otras razas americanas. | 636.52 | Razas de gallinas inglesas. |
| .1 | Chester white. | .521 | Dorking. |
| .2 | Hampshire. | .522 | Sussex, Surrey. |
| .3 | Cheshire. | .523 | Kent. |
| .4 | Victoria. | .524 | Orpington. |
| .9 | Mulefoot, Razorback. | .525 | Redcap o de caperuza roja. |
| 636.485 | Razas porcinas asiáticas: China, Tonquina, Siamesa. | .526 | Otras razas inglesas. Lincolnshire buffs. |
| 636.486 | Razas porcinas africanas. | .527 | Escocesas grises, cuccas de Escocia, Scotch grays. |
| | Razas del Cabo, Sennar, Guinea. | .528 | Otras razas escocesas. |
| 636.489 | Razas porcinas de Oceanía. | | Scotch bakies o dumpies (regordetas); Jumpers (saltadoras); Dumbar-tonshire. |
| 636.5 | Avicultura. Puede subdividirse mediante las divisiones comunes, excepto para las aptitudes, que se clasifican en 636.51. Ejemplos: 636.5-09 Historia de la Avicultura. 636.5-084.1 Alimentación de los polluelos. 636.5-082.35-082.452 Diferenciación del sexo en los polluelos. 636.5-082.46 Postura de huevos. Etc. | 636.53 | Razas de gallinas alemanas y holandesas. |
| | | .531 | Hamburguesa. |
| | | .532 | Lakenfel. Barneveld. |
| | | .533 | Ramelsloh. |
| | | .536 | Estiria. |
| | | .537 | Bohemia. |
| | | 636.538 | Otras razas alemanas y austriacas. |
| | | | Frisona del Este; de Westfalia; de Turingia; de Alsacia; de Nassau; de Angsburgo, etc. |

636.54	Razas de gallinas francesas y belgas.	636.562	Menorquina.
.541	Crève-coeur.	.563	Española.
.542	Houdan.	.564	Andaluza azul.
.543	La Flèche, Le Mans, Caux.	.2*	blanca.
.544	La Bresse, Louhans Bourg, Bourg-bourg, Barbézieux, Caussade, Courtespattes (paticorta).	.5*	negra.
.545	Faverolles.	.6*	rubia.
.546	Gournay, Pavilly, Caumont.	.7*	perdiz.
.547	Otras: Coucou, cuca francesa, Mantes, Estaires.	.565	Catalana del Prat.
636.548	Razas de gallinas belgas.	.2*	leonada.
	Campinoise, Campinosa, Brabanzona, Cuca de Malinas, Brujas.	.3*	blanca.
636.55	Razas de gallinas italianas y gallinas Mediterráneas en general.	.4*	perdiz
636.551	Leghorn.	565.8*	Paraiso.
.552	Paduana o polonesa (en Inglaterra), también llamada Pompadour, Polander.	.567*	Barrada Andaluza.
.553	Polverara.	.2*	Carmelitana.
.554	Ancona.	.5*	Lebrijeña.
636.56	Razas de gallinas españolas.	.8*	Utrerana.
.561	Castellana.	.568*	Comunes.
.2*	Blanca.	.569*	Otras razas españolas de gallinas.
.5*	Negra.	636.57	Otras razas de gallinas europeas.
		.571	Pavloff (rusa).
		.572	Siberiana de tarsos emplumados.
		.573	Sultana o turca.
		636.58	Razas de gallinas de otros países.
		.581	Razas de gallinas americanas.
		.1	Dominicana.
		.2	Jersey azul.
		.3	Bucks country.
		.4	Java.
		.5	Buckeye.
		.6	Winnebago.
		636.582	Plymouth rock.
		.583	Wyandotte.
		.584	Rhode Island roja.

- | | | | |
|-----------|--|-------------|---|
| 636.585 | Razas de gallinas asiáticas. | 636.588 21* | Sin cola, recula, francolina o de Wallikiki. |
| .1 | Conchinchina, Schanghai. | .22* | Cuello de pavo, cuello desnudo. |
| .2 | Brahmaputra, Brahma, Chittagong gris. | .24* | Gillikins, desnudas. |
| .3 | Langschan o Langshan. | .3 | Sedosas. |
| .4 | Malaya. | .4 | De plumas rizadas. |
| .7 | Gallinas japonesas. Yokohama blanca. Fénix. | .5* | Moras, negras o etíopes. |
| 636.587 | Variedades especiales de gallinas. | 636.59 | Otras aves de corral distintas de la gallina (pavos, pintadas, faisanes, pavos reales, palomas, patos y gansos). |
| .1 | Bantams o enanas. | 636.592 | Pavos. |
| .11 | Común o rústica. | .1 | Especies primitivas. |
| .12 | De pasatiempo o recreo. | .11 | Norteamericano o salvaje (<i>Meleagris americana</i>). |
| .13 | Polonesa. | .12 | Pavo salvaje mexicano (<i>Meleagris mexicana</i>). |
| .14 | Asiática. | .13 | Pavos salvaje de Honduras (<i>M ocellata</i>). |
| .15 | Japonesa. | .14 | Pavo crestado. |
| 636.588.1 | De pelea. | .2 | Bronceado, Bronce Turkey. |
| .11 | Asil o Aseel. | .3 | Narragansett; manchados y rayados. |
| .12 | De pelea inglesa. | .4 | Rubio, Ateado, Buff. |
| .13 | Sebright (la bantam solamente). | .5 | Pizarreño, azul, Slate o blanco austriaco (en Inglaterra). |
| .14 | Cornuallesa india, o india (en Inglaterra), o Cornallesa (en América). | .6 | Blanco, blanco holandés o White Hollands. |
| .15 | Malaya de pelea. | | |
| .19* | Otras razas de pelea. | | |
| 636.588.2 | Razas deformadas (anómalas en plumaje). | | |

- | | | | |
|----------------|--|--|--|
| 636.592.7 | Negro, Norfolk o Norfolk Blacks. | 636.596.34 | Oriental frills, bu-chonas orientales. |
| .8 | Bourbon red, Bourbon butternut o Kentucky red. | .35 | Mensajera, white homing, de Amberes. |
| 636.593 | Pintadas, gallinas de Guinea. | .46* | Paloma española (<i>Columba dom. verr. hispanica</i>). |
| 636.594 | Faisanes. | .5 | Otras razas de palomas de recreo. |
| 636.595 | Pavos reales. | 636.597 Patos. | |
| 636.596 | Palomas. | <i>636.597.2 Razas inglesas de patos.</i> | |
| .1 | Palomas de alta fantasia. | .21 | Aylesbury. |
| .11 | Buchonas. | .22 | Corredor indio. |
| .12 | Carrier o bagdette inglesa. | .23 | De Pomerania o Sueco azul. |
| .13 | Romana, runt. | <i>636.597.4 Razas francesas de patos.</i> | |
| .14 | Orientales o verrugosas, india, Barb. | De Rouen, roanés. | |
| .15 | Volteadoras. | 636.597.8 Razas de patos de otros países. | |
| .2 | Palomas de recreo. | .81 | Americanas. |
| .21 | Colipavos, colitejas, Fantail. | .82 | Cayuga, negro Cayuga, Big black o Lake duck. |
| .22 | Lechuzas, owls. | .83 | Muscovy. |
| .23 | Acorbatadas, Turbits. | .85 | Patos asiáticos: Pekín, blanco de Pekín. |
| .24 | Rizadas, Friitbacks. | <i>636.597.89*</i> | Otras razas de patos. |
| .25 | Capuchinas, Jacobin. | 636.598 Ocas, gansos. | |
| .26 | Tambores, trumpeters. | .3 | Alemanes. Emden, Emden blanco, etc. |
| .27 | Bagdette, montenegrinas, alenjandretas, Scandaroons. | .4 | Franceses: de Tolosa. Toulouse gris. |
| .28 | Florentina, amalgamated, Hen. | .5 | Italianos. |
| .31 | Dragón, dragona, Dragoon; Horseman, jinete. | .7 | Ganso de Sebastopol o rizado. |
| .32 | Curas, Priests. | | |
| .33 | Brunswick. | | |

636.598.8	Ocas de otros países.	636.73	Perros de tiro y otros perros de trabajo.
.81	Del Canadá, Gray wild.	.74	Perros de guardería, de ganado o de pastor; perros policías; perros de ayuda*.
.85	China: Ganso chino o carunculado, blanco, pardo, etc.	741.6*	Mastín español.
.86	Africana, también llamada india, gris africana y de Guinea.	.742.6*	Perro de pastor calalán.
.87	Egipcia, Colord Egyptian.	.75	Perros de caza, rastreadores y de montería.
.89	Spurwing (Australia)	.751	Perros de muestra.
636.6	Aves explotadas por sus plumas. Aves de recreo. Aves, excepto las de corral.	.1	De pelo corto.
636.61	Aves explotadas por sus plumas.	.16*	Perdigueros.
.611	Avestruces.	.162*	Perdiguero de Burgos o burgalés.
636.68	Aves canoras y ornamentales.	.163*	Perdiguero Mallorquín.
.68.083.1	Jaulas, pajareras.	.164*	Perdiguero de Navarra.
636.681	Cisnes.	.2	De pelo largo.
636.686	Aves de jaula y de pajareras.	.26*	Españoles o epagneul.
636.7	Perros. Puede subdividirse como 636.08 a 636.089, pero las aptitudes se clasifican en 636.72 a 636.765. Además se pueden aplicar las divisiones comunes.	.3	De pelo duro y lanoso.
636.71	Razas.	636.752	Zarceros.
636.72	Aptitudes, empleo.	.753	De carrera.
		.753.6*	Galgo español.
		754	Cobradores.
		.755	Rastreadores o de rastro.
		.755.62*	Podencos.
		.64*	Sabuesos.
		.66*	Alanos.
		.756	Terrier o raposeros empleados en la caza.

636.757 Lebreros y whip-pets.

636.759 Otros perros utilizados en la caza.

.1 Dachshunde o teckels.

.2 Otterhounds.

.3 Gozques para seguir los conejos.

.4 Gozques para batidas de caza mayor.

.5 Mastines y otros perros* de ataque, para caza mayor.

.56* Perro de presa.

.6 Laika.

636.76 Perros de lujo.

.765 Perros diminutos de lujo o toys.

636.77 El perro en el arte. Véase además 758: La pintura y los animales.

636.78 El perro en la literatura.

636.79 Otros asuntos referentes al perro.

636.8 Gatos.

.81 Razas. En caso necesario subdividir por países, lo mismo que 636.2.

.87 El gato en el arte.

.88 El gato en la literatura.

636.9 Otros animales domésticos (conejos, cobayas, etc.).

Los que no figuran con signatura propia, se clasifican con la subdivisión que les correspondan en Zoología (59), precedida de un guión.

636.91 Cobayos.

636.92 Conejos. Cunicultura.

636.93 Animales de peletería.

(La industria peletera se clasifica en 675.6; las pieles, en 637.61.)

.934 Zorros.

636.936* Mustélidos.

.22* Visón (*Mustela lutreola vison*).

.23* Marta cebellina (*M. zibellina*).

.24* Marta del Canadá (*M. americana*).

.25* Pekán (*M. pennantii*).

.26* Comadreja (*M. nivalis*, etc.).

.27* Arñiño (*M. erminea*).

.32* Marta noble (*Martes martes*).

.33* Fuina (*M. foina*).

.42* Turón (*Putorius putorius*).

.43* Hurón (*P. furo*).

636.936.52*	Tejón plateado (<i>Meles labradorensis</i>).	636.981	Reptiles.
.53*	Tejón (<i>Meles melles</i>).	.982	Aves.
.7*	Glotón (<i>Gulo luscus</i>).	.984	Carnívoros.
.8*	Nutria o castor de Chile (<i>Myopotamus castor</i>).	.987.1	Ungulados.
.83*	Ondatra, topo o ratón almizclado (<i>Fiber zibethicus</i>).	.988	Primates, monos.
.85*	Mapeche (<i>Procyon lotor</i>).	637	PRODUCTOS INERTES DE LOS ANIMALES. PRODUCCIONES PECUARIAS INERTES.
.87*	Mofeta (<i>Mephitis mephitis</i> , etc.).	637.0	INDUSTRIA LECHE-RA EN GENERAL.
.88*	Ovinos karakul.		Aquí se clasifican los estudios de conjunto sobre los productos derivados de la leche.
.89*	Zarigüeyas.	637.1	Leche de vaca.
.9*	Otros.	637.11	<i>Economía.</i>
636.95	Diversos animales que se explotan por su carne.	.113	Granjas lecheras (descripción de cada una de ellas, por orden alfabético).
636.97	Animales que se explotan para otros fines.	.116	Contabilidad.
636.971	Animales de laboratorio.	.117	Gastos.
636.972	Tortugas.	.118	Ingresos.
636.976	Elefantes.	.118.1	Precio de venta.
636.98	Diversos animales de recreo. Animales de circo y de parques zoológicos.	.12	Producción.
	Se subdividen con los números que les corresponden en Zoología. Por ejemplo:	.121	Elección de vacas lecheras.
		.122	Alimentación especial.
		.124	Ordeño a mano.
		.125	Ordeñadoras. Ordeño mecánico.
		637.127	<i>Composición de la leche.</i>
			(Para Bacteriología y fermentos de la leche, se añaden, mediante un guión, las divisiones de 576.8 y 577.15.)

- | | |
|---|--|
| <p>637.127.1 Materias grasas.
 .1 Lactosa, galactosa.
 .3 Caseína.
 .4 Sales.</p> <p>637.127.6 <i>Métodos técnicos para el examen de la leche.</i>
 .61 Determinación del contenido en materias grasas.
 .611 Lactobutírometro.
 .612 Lactodensímetro.
 .613 Lactoscopio.
 .614 Galactómetro.
 .615 Lactocrito.
 .616 Extracto seco.
 .617 Crioscopia.</p> <p>637.127.7 <i>Análisis químico de la leche.</i>
 Se subdivide con las mismas subdivisiones que 543 a 545.</p> <p>637.127.9* <i>Análisis bacteriológico de la leche.</i></p> <p>637.13 <i>Cuidados que requiere la leche.</i>
 .131 Locales, lecherías.</p> | <p>637.132 Instalaciones, aparatos.
 .132.1 Refrigeradores, congeladores. Instalaciones frigoríficas. (Quienes necesiten mayor desarrollo, pueden emplear las mismas subdivisiones de 621.5.)
 637.132.2 Aparatos para calentar la leche.
 637.132.3 Pasterizadores.
 .132.32 Para botellas.
 .34 Para depósitos.
 637.132.4 Esterilizadores. Se dividen como 637.132.3.
 .132.5 Filtros y tamices.
 .6 Homogeneizadores.
 .7 Recipientes, almacenamiento, cacerolas.
 (Continuará.)</p> |
|---|--|



Granja Santa Isabel
JUAN DE TORRES (Veterinario)

Exclusivamente: CASTELLANA NEGRA.
 Diplomas y premios en cuantos concursos de puesta participa.

CABEZAS. 22 - TELÉFONO 1389
 TELEGRÁFICA: SAMBEL

CÓRDOBA

INSTALACIONES EN
PORCUNA (JAEN)
 TELÉFONO 88

LA SELECCIÓN MÁS CIENTÍFICA Y ESMERADA

Algo sobre fomento hípico en el siglo XVI

El ilustre historiador peruano D. Raul Porras Barrenechea, embajador de su país en España algunos años, ha dedicado parte de sus vacaciones a historiar las grandes figuras españolas que tienen relación con su patria americana.

En sus búsquedas históricas ha recalado repetidamente en Montilla, el hermoso pueblo de la provincia de Córdoba, donde vino a buscar reposada vida el Inca Garcilaso, gran historiador de los Incas peruanos, y de donde salió a evangelizar aquellas tierras lejanas San Francisco Solano el santo montillano declarado oficialmente «apóstol del Perú».

Y hé aquí algunos datos, interpolados en la vida de Inca, que D. Raul Porras ha extraído de los archivos montillanos.

El Inca Garcilaso viene a Montilla a vivir al lado de su tío D. Alonso de Vargas, viejo y rico capitán retirado. «El joven sobrino piensa, aparentemente, en seguir las huellas del tío: cultiva el gusto por las armas y el amor por los caballos de pura cepa andaluza. En la casa de D. Alonso de Vargas manda hacer una caballeriza, por la que su tía le cobra más tarde cuarenta ducados».

«Todos los años, en febrero, el Concejo de la Villa ordena hacer el padrón de las yeguas, y en marzo una Comisión del Concejo elige los mejores caballos para la reproducción que deben echarse a las yeguas en las dehesas del Prado o de Panchía. Una pragmática real ordenaba que se asignaran veinticinco yeguas para cada caballo. Y el alcalde mayor, un caballero y el albéitar, examinaban a los candidatos y decidían la elección por el color del caballo, el brío y la forma de correr y parar bien... En una de estas justas en las que siempre salían elegidos caballos de Juan Colón, el alguacil mayor, fué elegido un caballo que había sido de Garcilaso. El acta del cabildo de primero de marzo que trascribe la elección de caballos con todo celo y pormenor, como que se trata de actos cívicos tradicionales, describe así el caballo de Garcilaso: El caballo castaño de Garcilaso de la Vega, dos pies calzados, una lista en la frente, que lo vendió a Martín de Rojas, al hecho del Carrascal, de cuatro años...»

Esto sucedía entre 1561 y 1591, en la última mitad del siglo XVI.

R. C.

INSTITUTO



HIGIENE

PECUARIA, S. L.

Sueros, vacunas y especialidades farmacéuticas
para ganadería

Baxemia

Vacuna contra la Basquilla.

Mastinipe

Pomada y candelillos para el
tratamiento de los Mamitis.

Prevaxiol

Vacuna contra la Agalaxia.

Paverinipe

Indicado en cólicos espasmódicos.

Vacuna INHIPE.-Contra la peste aviar

Contra la peste porcina } Un Suero Potente }
Un Virus Activo } INHIPE

Francisco Silvela, 7.-MADRID.-Teléfonos 259065-261299

Un Laboratorio de y por Veterinarios al
servicio de la profesión y de la ganadería

Delegación en Córdoba: Plaza de las Doblas, 6.-Teléfono 3262

SALMONELOSIS

Paratífus, Tifosis, Gastro-enteritis infecciosas,
Toxi-infecciones intestinales.

(Continuación del número 71)

El diagnóstico *diferencial* de las salmonelosis tendrá en cuenta las restantes septicemias bacterianas, como pasterelosis p. ej., y en las asociaciones o infecciones secundarias a virus, de lo cual se tratará más adelante. Es especialmente importante la diferenciación con las llamadas «colibacilosis» o las infecciones producidas por gérmenes intermedios. Es muy frecuente que los clínicos, y aún muchos bacteriólogos, sigan diagnosticando infecciones de tipo paratífico achacándoles etiología colibacilar, que incluso fundamentan en identificaciones bacterianas sobre el enfermo o el cadáver. El error, hoy bien patente, de incriminar al colibacilo como causante de procesos entéricos y febriles, descansa en su hallazgo sobre enfermos y cadáveres, en los cuales ha sido difundido por la sangre, a la que ha llegado desde el intestino en estados bacteriémicos, infecciones agónicas e inicio putrefactivo sucesivamente. En principio, todo proceso diagnosticado antiguamente como colibacilar es salmonélico, y la búsqueda e identificación del germen causal debe ser perseguida hasta resultado positivo. La investigación negativa de salmonelas carece de todo valor probatorio, y el clínico debe abstenerse de diagnosticar como «colibacilosis» los procesos específicos y febriles que sólo las salmonelas son capaces de producir.

Curso y pronóstico.—La patocronía de las salmonelosis, aunque presenta la más variada amplitud, desde casos agudos hasta largamente crónicos, e inaparentes que duran largos periodos de la vida del individuo, ni suele ofrecer, por regla general, formas explosivas ni en el individuo, ni en la colectividad. Esto último suele delatar procesos víricos. Las salmonelosis puras son lentas, insidiosas, de tendencia enzoótica, y de variable curva estacional, con recrudescimientos estivales.

Individualmente los casos agudos pueden conducir a la muerte, pero la letalidad total no es muy elevada, si bien la ensombrece la continuidad enzoótica de estas enfermedades. La tendencia a la cronicidad, y la conversión en portadores de muchas curaciones aparentes, también son graves. Hacen pronóstico sombrío las malas condiciones higiénicas en que viven los

animales, como corrales fangosos y húmedos, bebidas y pesebes muy contaminados de deyecciones, falta de aseo general, etc.

Tratamiento.—Siendo las salmonelosis procesos fundamentalmente septicémicos con localizaciones entéricas, la terapéutica tendrá indicaciones generales y locales. Siguiendo tratamientos clásicos es muy corriente que se sigan administrando por vía digestiva gran número de medicaciones que ejercen su acción local antiséptica y antidiarréica, fiando la acción general a la porción que se absorbe.

Entre estos últimos está indicada toda la medicación antidiarréica a base de bismuto, tanino, opio, e incluso creolina comercial diluida en los animales. Los fenoles y el mismo sublimado (bicloruro de mercurio) a dosis terapéuticas son la base de diversos específicos farmacéuticos en algunas ocasiones. El ácido salicílico, los salicilatos, naftoles y benzonaftoles, tuvieron gran aceptación como antisépticos intestinales, y aún todavía se emplean como antidiarréicos, por ejemplo, el salicilato básico de albúmina combinado con ácido nicotínico como medicación previtamínica.

La fermentoterapia, a base de fermentos lácticos, es muy usada, especialmente en los organismos jóvenes. A este respecto, las leches agrias, como el iaurti griego (yogourth) preparado con leche de oveja y cabra, el kumis o el kéfir con leche de yegua, y análogos, pueden ser de preparación granjera, y muy útiles en algunos casos. La farmacia prepara cultivos puros, líquidos o secos, de uno de los mejores bacilos fermentativos de la leche, el bacilo búlgaro, que llega a transformar hasta el 40 por ciento de la lactosa de la leche en ácido láctico, de donde se derivaría su principal poder antisalmonélico. Otros fermentos, como las levaduras, tienen aquí aplicación más reducida.

Las sulfamidas, producen en general buen efecto en las salmonelosis, aunque no sean de acción específica marcada. Los sulfatiazoles son los más efectivos, y las sulfotalidinas constituyen una selectiva combinación, por su poderoso efecto antidiarréico.

La sueroterapia sigue siendo muy usada en muchas salmonelosis animales, con excelentes resultados, como es lógico, en las formas agudas (tifus de los lechones, por ej.), o en las agudizaciones de procesos crónicos (inminencia de abortos paratíficos, en la yegua, oveja, etc.).

La bacterioterapia tiene sus indicaciones en toda clase de procesos salmonélicos, sobre todo en los de curso subagudo y crónico. Constituye una aplicación original en las tifosis humanas, la inyección intravenosa de bacterinas en la fase aguda de la enfermedad.

Entre los antibióticos, la penicilina no goza de gran acción específica,

ni aún la estreptomícina, a pesar de la gran negatividad de las salmonelas. La cloromicetina es señalada como de especificidad directa. Muy recientemente (1950), un clínico catalán Amat Bargués, ha obtenido de fanerógamas, un antibiótico específico contra tifosis.

Inmunización.—La *inmunización activa* contra las tifosis fué iniciada por Vincent (1912), con bacterinas eterificadas, que ya redujeron extraordinariamente la morbilidad tifoidea en la primera guerra mundial, azote antes de la sanidad castrense. Descubierta posteriormente la importancia de los antígenos H flagelares, y su destrucción por el calor, la preparación de bacterinas hace imprescindible que la muerte de las salmonelosis se haga por el formol y nunca por calentamiento, con lo cual se logran buenos productos inmunizantes.

Contra la mayoría de las salmonelosis animales se preparan por este procedimiento bacterinas mono o polivalentes, y aún bacterinas mixtas con otros gérmenes de corriente asociación clínica. Se aplicarán, principalmente, para inmunizar animales sanos, libres de contagio. También se emplean como productos vacunantes contra la salmonelosis, lisados y filtrados bacterianos.

En casos urgentes está indicada la *inmunización pasiva* con sueros de especificidad monovalente en la mayoría de los casos, y para cuya preparación es ineludible tener en cuenta la termolabilidad flagelar.

La *inmunización mixta* también se emplea ampliamente en ganadería.

Profilaxis.—Siendo la vía hídrica la más usual de la diseminación y contagio de las salmonelas, la ingeniería sanitaria mundial dedica sus mayores esfuerzos a la canalización higiénica de aguas potables y a la depuración y eliminación de las residuales, como principales medidas de prevención tífica. Los mismos conceptos generales rigen para los animales, a saber: conducciones de aguas impermeables a las contaminaciones, abrevaderos limpios con aguas frescas y corrientes (huir de aguas quietas y recalentadas), limpieza de albergues y camas, alejamiento y tratamiento técnico de estiércoles y purines en depósitos impermeables para que no lleguen a pollucionar pozos o cisternas potables.

La lucha contra los roedores, especialmente ratas, constituye otro factor muy estimable en la profilaxis general de las salmonelas.

El descubrimiento de portadores es igualmente factor fundamental en la prevención de las salmonelosis.

La prevención directa o específica se basa en la aplicación de métodos inmunizantes.

La legislación sanitaria de todos los países del mundo incluye a diversas

salmonelosis importantes como merecedoras de medidas especiales de Policía sanitaria. En España, la vigente Ley de Epizootias señala como procesos de tipo salmonélico la disentería de los recién nacidos, la tifosis aviar, el aborto de las yeguas y la diarrea blanca bacilar de las aves.

Salmonelosis especiales.—Describiremos las siguientes nosopatías salmonélicas:

- I. Salmonelosis primarias.
- II. Salmonelosis secundarias.
- III. Intoxicaciones paratíficas.
- IV. Salmonelosis inaparentes.

I.—SALMONELOSIS PRIMARIAS

A. Salmonelosis (paratífosis) bovinas

1.—*Diarrea de los terneros* (Diarrea alba, disentería, tifus y paratífus del ternero).

La clásica Diarrea de los terneros es una salmonelosis producida por *S. enteritidis* Gartner, var. *dublin*, en la mayoría de los casos.

Estudiada en todas las obras de patología animal por su difusión universal, fué Thomassen (1897) quien dió la primera descripción científica de una septicemia de las terneras con inflamación de los riñones y la vejiga, extendida en Holanda y causada por un *B. septicus vitulorum*, que De Nobele identificó ya con *Bact. Gartner*. Poels (1899, Holanda) amplía el estudio de la disentería de las terneras y señala como causal un *B. pseudocoli*. Jensen, en Dinamarca, describió un *B. paracoli*. Las investigaciones precisan que estos gérmenes son paratíficos específicos. Ya, Christiansen, en documentado trabajo sobre la enfermedad en Dinamarca, incrimina a *B. Gartner* un 26 % de los casos, en tanto que *B. breslauer* sería responsable sólo de 1'3 %. White (1930) y Bosworth y Lovell (1931) determinan el papel preponderante de *S. enteritidis* Gartner y su variante antigénica. Entre otros muchos, los trabajos de Proschholdt, señala entre 505 casos de diarrea de los terneros, 404 debidos a *S. enteritidis*, 61 a *S. tiphimurium* (breslaviense) y el resto a otras salmonelas. En los animales enfermos, durante el curso de la infección, las infecciones secundarias (otras salmonelas, aerobacter, ahigella, pasterelas, estreptococos, corinebacterium, proteus, clostridios y otros anaerobios), complican el proceso inicial.

El *contagio* puede ser intrauterino, mamario, por contaminación de pezones y bocas con orinas, estiércoles, suelos, donde las salmonelas viven largos periodos adheridas a material orgánico (pajas, heces) hasta 160 días. Parece muy interesante el contagio por bovinos adultos eliminadores persistentes. La diarrea de las terneras es principalmente de tipo estabular. En pjaras al aire libre de lactación materna es enfermedad muy rara. Influyen también gravemente en su difusión las lactancias artificiales (albúminas he-

terólogas, contaminaciones de utensilios y leches, moscas, destete precoz, sustituciones alimenticias, etc.).

Los *síntomas* se presentan desde los primeros días del nacimiento hasta el destete, alrededor de los seis meses de edad. Puede ser un proceso gastro-enterico localizado, o con graves signos de generalización septicémica: fiebre, debilidad, depresión, pelo áspero, vientre deprimido, enflaquecimiento, disnea, diarrea verdosa, pardo-amarillenta, nauseabunda, hemorrágica. A veces caen al suelo completamente exhaustos, esqueléticos. Las complicaciones son neumonías, nefritis (albuminuria, cilindruria), artritis, meningitis. Evoluciona como proceso agudo, entre 8 a 14 días, con una mortalidad del 25 al 30 %. En las formas leves, con escasos signos generales, puede haber rápida curación. Muchos quedan portadores crónicos.

Las *lesiones* son de enteritis, casi siempre crupal, con focos pequeños hemorrágicos; inflamación de ganglios linfáticos mesentéricos y mediastínicos; tumefacción del bazo, hasta dos o tres veces su tamaño, cápsula engrosada, petequias; inflamación del hígado, con focos caseosos amarillentos (necrosis miliar del ternero), presentes también en otros órganos (bazo, riñón, pulmones); nefritis con petequias; úlceras caseosas costrosas en colon y aún en intestino grueso. En las complicaciones, bronconeumonías, exudados serofibrinosos, poliartritis, etc.

El *diagnóstico* clínico es fácil. La seroaglutinación, después de la primera semana clínica, debe alcanzar un título mínimo de 1/100 para concederle. El aislamiento de gérmenes y su identificación antigénica constituyen el más seguro medio diagnóstico, especialmente en los casos de aprovechamiento cárnico, en que son de temer intoxicaciones paratíficas.

(Continuará.)

IVEN

Ofrece sus nuevos preparados rigurosamente dosificados y controlados.

VITATONO «IVEN»

Suplemento vitamínico mineral

Preventivo y curativo de las avitaminosis y de las carencias minerales. Raquitismo, osteomalacia, afecciones oculares, trastornos de la función sexual, durante la gestación, la lactancia y crecimiento. En las aves, para aumentar la puesta e incubabilidad del huevo, durante el crecimiento de los pollitos, perosis, pica, etcétera.

VITAMIVEN B

Vitamina antineurítica

Polineuritis, enfermedades nerviosas en general, enfermedades del corazón, edemas, acetonemia de las vacas, etc.

VITAMIVEN C

Vitamina antiinfecciosa

Infecciones en general, neumonías, tuberculosis y fracturas óseas (asociado al calcio). Intoxicaciones, alergias, hemorragias, etc.

TÓNICO «IVEN» (POLVO)

Reconstituyente general

Para équidos y bóvidos.—Anemias, clorosis, inapetencias, afecciones de la piel y siempre que se desee mejorar el estado general de los animales.

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, S. A.

DELEGACIÓN EN CÓRDOBA: **D. FÉLIX INFANTE**

Carlos Rubio, 5—Teléfono 1545

NOTA CLÍNICA

Tratamiento de la Agalaxia contagiosa

Sabido es, que la Agalaxia contagiosa ataca de preferencia al ganado cabrío y produce, por su carácter insidioso y rebelde a los tratamientos, sensibles pérdidas en nuestros rebaños. De esta enfermedad se han ocupado entre nosotros, Castejón (R.), Giménez Ruiz, Ruiz Prieto, Cuadra, Medina y López (A.).

La falta de vacunas, si bien el virus ha sido cultivado y puesto de manifiesto por Nowak y Lomiski preferentemente, ha motivado que, hasta ahora, todos los ensayos de tratamiento se hayan orientado hacia la utilización de agentes quimioterápicos. A la cabeza de todos se encuentra el tratamiento a base de Stovarsol sódico (sal sódica del ácido 4 oxiacetilamino-fenil-arsínico) en soluciones acuosas. Las dosis empleadas son las de 2'5-5 centigramos por Kg. El tratamiento sulfamídico también ha sido preconizado, solo o asociado a la exametilentetramina. En la mayoría de los casos sólo se producen mejorías pasajeras y únicamente en aquellos en donde la afección es reciente, curan los animales.

Los casos de cierta cronicidad no se modifican ni por el Stovarsol ni por las sulfamidas (Medina).

Hemos tenido ocasión de tratar un efectivo cabrío con vacuna preparada a base de cultivos en embrión de pollo del agente causal; tal efectivo lo componen 150 cabezas, de las cuales el 30 %, se encontraban enfermas con lesiones oculares. No se pudo comprobar los otros dos síntomas de la triada: mamilis y artritis.

Las lesiones oculares variaban desde conjuntivitis y ligeras queratitis hasta la formación de úlceras corneales que motivaban la procedencia del iris, apareciendo éste, como un cuerno de un centímetro de largo. En estas condiciones fué tratado, con Prevaxiol H, todo el efectivo, dando resultados apreciables a los pocos días, pues, no sólo no se presentaron más casos, sino que hasta los animales más afectados curaron, restableciéndose la visión, incluso, en aquéllos con lesiones bilaterales. No fué necesario enviar ningún animal al matadero.

Que sepamos, no se han publicado resultados análogos a los expuestos; no conocemos los de la vacuna Zavagli a base de leche y cerebro conteniendo virus y posterior absorción con hidróxido de aluminio. Si tenemos

referencias de los resultados óptimos que en casos de Agalaxia típica, o sea con manifestaciones mamíticas, ha dado la vacuna preparada a base de cultivo del virus en huevos embrionados de gallinas.

Es de esperar que la casuística sancione lo que, hasta ahora, constituyen ensayos de la vacuna.

PEDRO SÁNCHEZ DE PUERTA
Veterinario

La Rambla, Julio 1951.

La Obra de mayor utilidad práctica para el Veterinario

“El Consultor Jurídico del Veterinario”

(Enciclopedia Legislativa-Veterinaria)

— POR —

- D. FRUMENCIO SÁNCHEZ HERNANDO, Veterinario.
- D. ERNESTO DE LA ROCHA GARCÍA, Abogado.
- D. ILDEFONSO DE LA ROCHA GARCÍA, Secretario de Administración Local.

Toda la legislación vigente que afecta a la Veterinaria y profesiones afines, recopilada íntegramente, en 3 Tomos, con 2.500 páginas.

Pedidos al Apartado n.º 11.

TALAVERA DE LA REINA (Toledo).

NOTICIAS

Los Veterinarios franceses y el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia

Los Veterinarios franceses han comprendido la trascendencia de las Sociedades Veterinarias de Zootecnia, y se aprestan a seguir el ejemplo de los españoles en este sentido. Publicamos a continuación una nota aparecida en «Action Vétérinaire», VI, 110, 15 febrero 1951, (Paris), en la cual, después de una introducción dirigida a todos los colegas franceses que han creado ya Sociedades Veterinarias de Zootecnia locales, se dice lo siguiente:

«Tenemos la satisfacción de participar a todos los veterinarios franceses una noticia importante y confortadora: del 21 al 28 de octubre de 1951, se celebrará en Madrid el II Congreso Internacional Veterinario de Zootecnia, organizado por la Sociedad Veterinaria de Zootecnia.»

A continuación presenta esquemáticamente la relación de Ponencias Generales destacando los nombres de los colegas internacionales que las desarrollarán; «el conjunto de los presidentes, vicepresidentes y ponentes agrupa a los representantes de numerosísimos países de Europa, América, África, Oceanía y Asia. Ello indica la amplitud de este Congreso, el interés que ha suscitado entre todos los medios veterinarios mundiales».

«Será un Congreso de trabajo, como se testimonia por un orden del día nutridísimo, que puede y debe ser rico en enseñanzas técnicas para la Veterinaria francesa». Además del Profesor Letard y del Dr. Jore d' Arces, presentan comunicaciones: los Profs. Jean-Blain y Ferrando, de la Escuela Veterinaria de Lyon; Ladrat, de la de Toulouse; los doctores veterinarios Mornet, Inspector General de Ganadería del África Occidental Francesa y Gauharou, de Argel.

La comunicación del Dr. Jore d' Arces presenta, a nuestro juicio, una gran importancia desde el punto de vista de nuestra organización profesional francesa: es indiscutible que debiendo tener la ciencia veterinaria un gran papel en la evolución constante de la ganadería, ha de cumplir su misión; asimismo la profesión veterinaria tiene por delante una posición que tomar.

Debemos animar al brillante equipo de los ponentes franceses en el Congreso de Madrid, ya numeroso. Debemos en nuestro propio interés material y moral, actuar. En lo que nos concierne personalmente, hemos aportado todo nuestro apoyo al Prof. de Cuenca, especialmente después de nuestro viaje a los Estados Unidos y de nuestra asistencia al Congreso veterinario canadiense de Monreal (septiembre de 1950). Estamos a la entera disposición de los colegas que deseen datos para asistir al Congreso y facilitarles su viaje. Concurrid a Madrid el 21 de octubre.

En el viaje al Canadá aludido (celebrado por el Dr. Vet. Pichon, Secretario del Sindicato Veterinario de Paris), se nos ha proporcionado la amistad de los Veterinarios canadienses de habla francesa. Asimismo, existe ya una poderosa corriente de amistad hacia los de habla inglesa de dicha nacionalidad y hacia los de Estados Unidos, cuyas filas nutren constantemente las de los socios correspondientes de la S. V. de Z., así como ésta recibe gran número de publicaciones norteamericanas con la que ha establecido intercambio.

Nota necrológica

El pasado día 26 de Julio falleció en Granada el Comandante Veterinario D. Antonio Mínguez Ibáñez, a los 50 años de edad.

Era el compañero Mínguez uno de los Veterinarios que por su competencia y amor a la Clase honraban a ésta desde cualquier campo de su actividad profesional. En las filas del Glorioso Ejército Nacional fué siempre muy distinguido, estando en posesión de varias y preciadas condecoraciones, entre ellas la de San Hermenegildo.

En su anterior destino de Jerez de la Frontera, y al producirse el Glorioso Alzamiento Nacional, prestó en momentos difíciles importantísimos servicios en aquella localidad, siendo el primer Alcalde de la misma en el Movimiento. Por ello, y por suscripción popular, le fué ofrecida y costeada la Medalla de dicha ciudad andaluza.

Pero entre todas estas relevantes cualidades la que más caracterizó siempre al dilecto compañero fallecido fué la de su bondad extraordinaria.

El Colegio granadino lo honró, y se honró, en elegirlo Colegiado de Honor, ocupando un lugar de vanguardia en el afecto, respeto y consideración que entre todos los Veterinarios de la provincia supo producir durante su mando en la Jefatura Veterinaria de la 9.ª Región Militar.

A su viuda D.ª Marcela Maupas, hermanos y a la Eutidad Colegial, enviamos el testimonio de nuestra condolencia. Descanse en paz.

Cursillo sobre elaboración de queso, en Málaga

En la segunda quincena del mes de Julio, se ha celebrado un cursillo sobre elaboración de queso de cabra con leche pasterizada. Ha constado de ocho lecciones teóricas y cuatro prácticas. Dirigió el cursillo el Jefe de los Servicios Municipales Veterinarios, Sr. D. José Martínez Mena. Las lecciones han corrido a cargo de los inspectores D. Manuel Sepúlveda Gil y D. Elías Fernández González, en los locales de la Sección Veterinaria del Laboratorio Municipal. El día 21 se celebró el acto de clausura y reparto de diplomas a los cursillistas.

Durante el pasado Congreso Internacional de Avicultura celebrado en París del 2 al 9 de Agosto, ha sido elegido para el cargo de Consejero y Representante para España en la Asociación Internacional de Avicultura Científica, nuestro colega y especialista en dicha rama, D. Luis Latorre Glauser, lo que nos complacemos en comunicar, celebrando y felicitando al competente compañero citado.

LABORATORIOS YBARRA

PRODUCTOS IFMY

Sueros, Vacunas y

Productos Farmacéuticos para Ganadería

Laboratorios:

SEVILLA.-Conde de Ybarra, 24.-Teléfonos ²³³³³
₂₈₃₂₂

CÓRDOBA.-Carretera de Trassierra, s/n. - Telf. 1519

DELEGACIONES EN TODA ESPAÑA



LEDERLE LABORATORIOS
DIVISION AMERICAN CYANAMID COMPANY

DISTRIBUIDORES EXCLUSIVOS PARA
ESPAÑA
MARRUECOS
Y
COLONIAS



LABORATORIOS REUNIDOS

SOCIEDAD ANONIMA

NUÑEZ DE BALBOA, 54 MADRID TELEFONO: 25-38-83

Sucursal Córdoba: Gran Capitán, 17.-Teléfono 17-58